

## FOCOS

**Reportan usuarios.** Las fallas reportadas en el sistema del SAT consisten en que está muy lento el portal, se mete la e.firma y se queda pasmada la página, marca error o se tarda en precargar información o no se salvan los datos.

**Advertencia.** Si no presentan la declaración a más tardar el 31 de marzo y la autoridad los detecta, les aplicará una multa, actualización y recargos.

**Servicios.** La semana pasada se juntó la presentación de declaraciones de personas morales y físicas de febrero.

### DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

# Saturan contribuyentes página del SAT

FELIPE GAZCÓN

[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

Al acercarse 'la fecha fatal' para la presentación de la declaración anual de personas morales, el próximo 31 de marzo, los contribuyentes están presentando sus declaraciones de forma masiva y esto está afectando al servidor del SAT, el cual se hace más lento, no deja cargar datos o no los salva, reconoció Guillermo Mendieta.

El integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que si bien está lenta la página del SAT no hay un colapso, pero la recomendación es presentar lo antes posible la

declaración para evitar mayores problemas.

Otro consejo que se da a los causantes es hacer la declaración y presentarla "en una sola sentada", ya que si interrumpen el llenado para hacer una pausa, muchas veces no se salvan los datos, y se debe llenar una vez más todo.

"En honor a la verdad la culpa no es sólo del SAT, sino también para los contribuyentes que dejan hasta el último momento la presentación de la declaración", aclaró Mendieta.

El especialista expresó que si los contribuyentes no pueden ingresar su declaración anual al portal del SAT, deben enviarla aunque sea extemporánea.